



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01059619- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobar la Contratación Directa 13/25: "READECUACIÓN INSTALACIONES DE GAS - COMEDOR UNIVERSITARIO Y SALÓN AZUL – CIUDAD UNIVERSITARIA"

Que el mencionado trámite fue autorizado por Resolución RESOL-2025-8-E-UNC-BIMO#REC obrante en el orden 43;

Lo informado favorablemente por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional al orden 129;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2025-76299-E-UNC-DGAJ#SG (orden 133);

Por ello, y teniendo en cuenta que el trámite se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obra Pública 13064 y de la Ord. HCS 10/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa 13/25: "READECUACIÓN INSTALACIONES DE GAS - COMEDOR UNIVERSITARIO Y SALÓN AZUL – CIUDAD UNIVERSITARIA", y adjudicar la misma a la firma BASSIAR CONSTRUCCIONES S.A.S. (CUIT: 30-71647191-4), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$37.924.878,74.- (Pesos treinta y siete millones novecientos veinticuatro mil ochocientos setenta y ocho con 74/100), erogación que será afrontada según imputación detallada en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las

Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.

ja